



Normas para la presentación de originales

ACTAS DEL XXI CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL DE HISPANISTAS
NEUCHÂTEL, DEL 10 AL 15 DE JULIO DE 2023

Estimado comunicante:

Las Actas del XXI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (AIH), celebrado en Neuchâtel entre el 10 y el 15 de julio de 2023, persiguen dejar constancia del rico diálogo intelectual entablado entre los numerosos hispanistas que han acudido al encuentro, siguiendo la tradición de la AIH que promueve en sus congresos el intercambio de ideas y la exposición de nuevas propuestas filológicas y críticas en las diferentes disciplinas que configuran el hispanismo internacional.

Las Actas del XXI Congreso de la AIH serán publicadas por la editorial Iberoamericana / Vervuert y, al igual que las anteriores del Jerusalén, se realizarán en versión electrónica de acceso abierto. Se aceptarán aquellas contribuciones que hayan sido presentadas durante el XXI Congreso celebrado en Neuchâtel. El envío de originales ha de hacerse a través del [formulario](http://www.aihneuchatel2022.com) habilitado en la web del XXI Congreso AIH (www.aihneuchatel2022.com) **antes del 4 de febrero de 2024.**

Para asegurar que se cumplen los criterios editoriales, rogamos encarecidamente a los congresistas que deseen publicar que sigan escrupulosamente las siguientes normas:

1. **Estas normas son de obligado cumplimiento** para publicar en las actas. Los trabajos que no las sigan se devolverán a sus autores a fin de que se incluyan las modificaciones oportunas para adaptarse a ellas en el plazo máximo de una semana desde su devolución. Aquellos trabajos que no sigan estas normas y no hayan introducido las debidas modificaciones tras su devolución no serán tenidos en cuenta para la publicación.
2. Toda contribución enviada debe presentarse bajo el formato de artículo de investigación, debe ser inédita, no haber sido publicada como resultado de comunicaciones o ponencias en ningún congreso o reunión científica pública, ni estar sometida a informe para su publicación en otra editorial o revista.
3. La lengua de los artículos debe ser el español y no se aceptarán contribuciones escritas en otras lenguas.

4. El plazo de entrega de los originales queda fijado para el **4 de febrero de 2024**. Después de esa fecha no se aceptarán más trabajos. Los autores de los artículos originales de investigación deben enviar sus contribuciones a través de la página web del XXI Congreso AIH (www.aihneuchatel2022.com), donde deberán completar un [formulario](#) en el que, además de sus datos personales, expliciten una descripción precisa del trabajo realizado a modo de resumen (1500 caracteres máximo) y tres palabras clave. Los datos subyacentes deben estar representados con exactitud. En el mismo formulario deberá adjuntarse el original en formato .doc o .docx.

5. Los originales de las comunicaciones presentadas tendrán una extensión máxima de 20.000 caracteres (con espacios). Esta extensión incluye el título, el nombre y la filiación del autor, las notas a pie de página y la bibliografía. Por favor, traten de ajustarse a este límite. **Se devolverán aquellos trabajos que superen esta extensión para que se ajusten a ella.**

6. Los textos estarán en formato DIN-A4 (21 cm. de ancho x 29,7 cm. de largo). Para el cuerpo del trabajo se empleará letra Times New Roman de 12 puntos, con interlineado de 1,5; en los ejemplos y citas y en las notas, la letra será de diez puntos y el interlineado de 1. Todos los márgenes de las páginas se situarán en 2,54 cm. Las notas se colocarán a pie de página y las llamadas se indicarán con números volados y sin paréntesis, antes de los signos de puntuación. No se admitirán trabajos con notas al final del texto, todas deberán ir a pie de página. Todas las páginas del trabajo irán numeradas correlativamente. El texto irá completamente justificado.

7. En el .doc o .docx, el título del trabajo figurará al comienzo, alineado a la derecha y en letra negrita. Debajo, se incluirá el nombre del autor o autores alineado a la derecha y, debajo del nombre, con interlineado de un espacio y también alineado a la derecha, el nombre de la institución del autor o autores en cursiva. Las fuentes de financiación, si las hubiera, se harán constar en una nota a pie de página con llamada de asterisco (*) al final del título.

8. El texto podrá dividirse en párrafos numerados. Estos párrafos podrán llevar títulos o no, pero la existencia o no de títulos deberá ser constante en los párrafos del mismo nivel. Los párrafos del primer nivel (1.) llevarán el título en letras mayúsculas; los del segundo nivel (1.1.), en versalitas; los del tercer nivel (1.1.1.), en cursiva. No se aconseja el empleo de niveles más profundos. En todos los casos, los títulos de los epígrafes se separarán con un espacio en blanco antes y después del epígrafe. Sin embargo, no se dejarán espacios entre párrafos (salvo

en las citas, véase punto 9). El inicio de cada párrafo y de las notas en el cuerpo del texto se sangrará 1cm.

9. Las citas bibliográficas cortas (menos de 5 líneas) que se hagan en el texto o en las notas irán siempre entre comillas inglesas (“xxxx”). Se recomienda encarecidamente el uso de cita apellido año: se indicará el apellido del autor y el año de publicación entre paréntesis; por ejemplo, Lapesa (1981), (Lapesa 1981). Si es necesario, se añadirá la página o páginas en cuestión: Lapesa (1981: 57) o (Lapesa 1981: 57). No se pondrá coma entre autor y año de la publicación. La secuencia en el empleo de comillas será la siguiente: “xxx”; “xxx ‘xx’ xx”. Si el texto utiliza consistentemente comillas latinas («xxx»), se respeta la secuencia normativa «x“x ‘xx’ x”x». La supresión de texto en las citas o ejemplos se indicará entre corchetes [...].

10. Las citas de más de cinco líneas se harán en párrafo aparte, sin entrecomillar, con un espacio en blanco antes y otro después, sangradas a 1 cm., en letra redonda y sin comillas. Si el texto citado está en inglés, francés o portugués, se respeta el idioma. Si lo desea, el autor puede proporcionar una traducción que se citará en nota al pie.

11. La editorial desaconseja y evita el uso de latinismos, tanto en su versión original como en su forma castellanizada: ob. *cit./op. cit.*; *ibíd./ibid.*, etc.

12. Si el texto presenta ejemplos, se numerarán correlativamente y se podrán agrupar bloques de ejemplos distinguiéndolos en cada bloque mediante letras. El tamaño de la letra será de diez puntos, el interlineado de 1 cm. y se sangrarán por la izquierda a 1 cm. Si los ejemplos proceden de textos de bancos de datos, habrá que indicar al final, entre paréntesis, la fuente de procedencia completa y el corpus utilizado. No habrá que referenciar estos textos al final, solo el corpus utilizado.

13. No se utilizarán subrayados, mayúsculas o cualquier alteración gráfica con fines de énfasis. Tan sólo se admite la negrita para resaltar texto.

14. Se empleará siempre el guion largo (—) para incisos, viñetas, etc. Como norma general, los prefijos se escriben unidos a la palabra que acompañen. Para unir palabras compuestas o series numéricas se empleará el guion corto -.

15. Los étimos latinos y los siglos irán en versalitas; las siglas, en mayúsculas.
16. Los mapas, las gráficas, las tablas y las figuras deberán estar insertas en el texto, junto con su versión en formato electrónico. Deberán numerarse correlativamente. Irán precedidos de la indicación Tabla / Figura, según el tipo de imagen, y el número correspondiente, todo ello en versalita y, a continuación, en párrafo aparte, se incluirá un título en cursiva que resuma la información que proporcionan. Tanto esta información como la imagen irán centradas. Las ilustraciones gráficas o dibujos, láminas, fotografías o diagramas solamente pueden ser reproducidas si la calidad del original lo permite. Las fotografías o ilustraciones de otros autores deberán tener la autorización del autor o editorial para su publicación. No se puede reproducir material de otras publicaciones salvo si se cuenta con el permiso expreso de las mismas por escrito.
17. En los pronombres demostrativos (y sus plurales) y el adverbio *solo*, atendiendo a las recomendaciones de la Real Academia Española en sus dos últimas Ortografías (1999 y 2010), se eliminará la tilde aun en casos de posible ambigüedad.
18. Las palabras escritas en otros idiomas dentro del texto se escriben en cursiva, siempre que no sean nombres propios.
19. Símbolos (unidades de medida, puntos cardinales, elementos químicos...): no llevan punto de abreviatura ni marca de plural: “20 km”, “latitud N”, “un compuesto de C e H”.
20. El empleo de las mayúsculas queda reservado a:
- Acontecimientos históricos: Guerra Civil, Guerra de la Independencia, Primera Guerra Carlista, Segunda Guerra Mundial...
 - Grupos generacionales y artísticos: Generación del 27, Grupo de Cuenca, Los Siete, El Paso (siempre en redonda y sin entrecomillar).
 - Ámbitos geográficos y geopolíticos: Península Ibérica, Próximo Oriente, Europa del Este.
 - En topónimos compuestos de nombre genérico + nombre propio, aquel ha de escribirse en minúscula: mar Báltico, sierra de Gredos, cordillera de los Andes, avenida Ramón y Cajal...

- Las instituciones también se escriben en mayúsculas: la Corona, la Iglesia, el Estado...
- Materias y disciplinas de estudio en su empleo académico/universitario (“licenciado en Leyes”, “profesor de Historia”, “doctor en Derecho”...).
- Períodos históricos o acontecimientos acuñados en la historiografía con entidad propia: Barroco, Renacimiento, Edad Media, Antiguo Régimen...
- Todos los cargos y títulos se escriben en minúsculas, incluidos papa, rey, etc.

21. Las notas a pie de página se limitarán a lo imprescindible y serán de carácter informativo o aclaratorio, no bibliográfico.

22. Todos los libros mencionados en el manuscrito, y **solo esos**, deben incluirse en la bibliografía final. La bibliografía deberá figurar al final de los trabajos, en Times New Roman 11, interlineado 1, con sangría de 1 cm en la primera línea, y en ella se incluirán exclusivamente las obras citadas en el texto o en las notas. No se dejarán párrafos en blanco entre las referencias. Este apartado irá encabezado por los epígrafes correspondientes: CORPUS / REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS en versalita. Es importante asegurarse de que los nombres de los autores citados estén escritos de forma consistente (correcta) a lo largo del manuscrito y en la bibliografía. Los datos bibliográficos del trabajo aparecerán referenciados en la lengua en la que se haya consultado (incluyendo el lugar de publicación, por ejemplo: London: Tamesis), y seguirán el sistema MLA:

- Monografías: APELLIDO, Nombre (año): Título. Ciudad: Editorial.
- Volúmenes colectivos: APELLIDO, Nombre (año): “Título”, en Nombre Apellido (ed.), Título. Ciudad: Editorial, pp. xx-xx.
- Artículos en publicaciones periódicas: APELLIDO, Nombre (año): “Título”, en Título, vol./nº xx, pp. xx-xx.
- Las plazas de edición nunca se acompañan del país, ni siquiera en caso de ambigüedad (Mérida, Venezuela/Mérida, España; Cambridge, Mss./Cambridge, UK). La editorial basta para resolver la ambigüedad. Asimismo, no se incluirá el estado abreviado tras las ciudades estadounidense (Gainesville, Fl.; Albany, NY.).
- Cuando se trata de coediciones, deben consignarse las plazas de edición de cada uno de los editores, así como todos estos; en tales casos, los datos se separan por barras (/): Madrid/Frankfurt a. M./Ciudad de México: Iberoamericana/Vervuert/UNAM.

- En la bibliografía, los apellidos de los autores van en versalitas y los nombres en redonda.
- En caso de varias obras de un mismo autor, estas se ordenan por orden cronológico de la más antiguas a la más moderna. El nombre del autor se sustituye por una raya en la segunda y sucesivas entradas.
- Si un mismo autor de varias obras editadas el mismo año está citado a lo largo del texto, se tiene que dejar siempre constancia de a cuál de sus obras se refiere usando el año acompañado de una alfabetización.
- Páginas web: Se indicará siempre la url correspondiente así como la fecha de consulta de la misma. La dirección web debe escribirse entre < >; la fecha de consulta, entre paréntesis, en cifras separadas por guiones (01-01-2023).
- Películas y series de televisión: Se indicará director, título, productora y año (por ejemplo: NOLAN, Christopher. Memento. Newmarket Films / Team Todd, 2000).
- Los corpus y diccionarios en el cuerpo de texto se consignarán sin abreviar la primera vez que aparezcan con una clave de citación entre paréntesis (sigla o abreviatura). En citas posteriores se deberá emplear la sigla. Todos los corpus y diccionarios citados deberán aparecer en el listado final de referencias bibliográficas por la clave de citación, siguiendo el orden alfabético.

23. El envío de un artículo supone la total aceptación de esta normativa.

Comisión Local Organizadora para las actas